

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100688

El Despacho tiene por agregadas al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante ANA DELIA PARRA DE GALEANO, las actas de inventario y documentos anexos presentados por los abogados ALBA JANETH SANABRIA GÓMEZ y CARLOS HERNANDO GALEANO PARRA, para los fines que corresponda a la audiencia programada para el próximo 23 de agosto.

Se reconoce personería al abogado ANTONIO JOSÉ GALEANO LINEROS, como apoderado sustituto del abogado CARLOS HERNANDO GALEANO PARRA, de conformidad con el escrito de sustitución presentado, en los términos y para los efectos del poder conferido por el señor ARMANDO GARZÓN PARRA.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA